



DECLARA TERMINADO CONVENIO MANDATO
QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA N° **1823**

ARICA, 14 SEP 2016

VISTOS:

1. Convenio Mandato celebrado con fecha 31 de Diciembre de 2007, entre la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Región de Arica y Parinacota, y este Gobierno Regional, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Módulo Sala Cuna y Sala Multiuso Jardín Infantil Campanita" Código BIP N° 30065612-0.
2. Resolución Afecta N° 028, emitida por este Gobierno Regional con fecha 31 de Diciembre de 2007, que aprueba el Convenio Mandato individualizado en el numeral anterior.
3. Resolución Exenta N° DA.A. 376, emitida con fecha 18 de Octubre de 2010, por la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Región de Arica y Parinacota, la cual tuvo por liquidado el Contrato de fecha 10 de Octubre de 2008, celebrado entre esa entidad y la Empresa Constructora DAB S.A.
4. la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; la Ley N° 19.175, Orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar por terminado el Convenio Mandato señalado en el numeral 1 de los Vistos, respecto del cual la Unidad Técnica ya ha procedido a liquidar el respectivo contrato.
2. La necesidad de efectuar la respectiva rebaja de inversión del patrimonio de este Gobierno Regional, para lo cual se requiere dar por terminado el Convenio Mandato individualizado en el numeral 1 de los Vistos.

RESUELVO:

1. **DECLARESE** terminado el Convenio Mandato celebrado con fecha 31 de Diciembre de 2007 entre la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Región de Arica y Parinacota, y este Gobierno Regional, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Módulo Sala Cuna y Sala Multiuso Jardín Infantil Campanita" Código BIP N° 30065612-0, por el cual se pagaron los siguientes montos:

Asignación	Monto \$
Gastos Administrativos (31.02.001)	1.400.000
Consultorías (31.02.002)	2.212.000
Obras Civiles (31.02.004)	276.630.525
TOTAL	280.242.525

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



INTENDENTA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

[Handwritten signature]
NR/EVA/eva

DISTRIBUCION FISICA:

1. Oficina de partes.

DISTRIBUCION ELECTRONICA:

1. Abogado DACOG
2. Departamento de Contabilidad, DAF
3. Analista Luis Taboada, DACOG
4. Unidad Técnica, a través de Analista Luis Taboada, DACOG
5. Departamento Jurídico